



OFFICE OF ARTS & CULTURE
CITY OF SEATTLE

Convocatoria para exposiciones de ARTS at King Street Station en 2027

APERTURA DE SOLICITUDES: 18 de agosto de 2026

CIERRE DE SOLICITUDES: 29 de septiembre de 2026, a las 5 p. m. (hora del Pacífico)

Información general sobre la subvención

La Oficina de Artes y Cultura de Seattle (OAC) invita a artistas individuales, curadores, organizaciones y grupos comunitarios a presentar propuestas de exposiciones para [ARTS at King Street Station](#), nuestro espacio cultural y galería, que se realizarán en 2027. Esta convocatoria es únicamente para exposiciones y actividades relacionadas. No aceptamos propuestas que consistan únicamente en una obra escénica o una presentación en vivo.

Para obtener información o ayuda con la solicitud, los requisitos de elegibilidad o el soporte técnico en línea, comuníquese con James Coley, encargado del programa de King Street Station, al 206-684-4186 o por correo electrónico a james.coley@seattle.gov.

Contamos con intérpretes que pueden hablar con usted en su idioma, incluida la lengua de señas estadounidense (ASL) por video. Solo llámenos al 206-684-7171 (voz) o al 800-833-6388 (servicio de retransmisión TDD) y díganos qué idioma habla. Habrá una breve pausa mientras buscamos a un intérprete para que se una a la llamada.

Solicitud

[Presente su solicitud en línea a través de Submittable.](#)

Fecha límite

Martes 29 de septiembre de 2026, a las 5:00 p. m. (hora del Pacífico)

Requisitos de elegibilidad

Puede solicitar financiamiento si **cumple con los siguientes requisitos:**

- Es un artista individual, curador, organización o grupo comunitario que está ubicado en la ciudad de Seattle, tiene una relación sólida con la ciudad y presenta obras regularmente en Seattle.

- Forma parte de una organización o es un artista individual que representa a comunidades más afectadas por la opresión sistémica. Se invita especialmente a presentar una solicitud a las personas con bajos ingresos, las personas con discapacidades, las comunidades inmigrantes y refugiadas y las comunidades de color.

No es elegible para este financiamiento si:

- Su proyecto incluye la venta directa de materiales, la publicación de precios o la venta de boletos. Todos los programas deben ofrecerse al público de forma gratuita.

Política de divulgación del uso de IA

No se restringe el uso de inteligencia artificial (IA) cuando el artista o los artistas realizan una contribución humana sustancial y dirigen la creación de la obra. El artista tiene que seguir siendo el autor principal y dirigir el concepto y la realización de la obra. Debe garantizar que se respeten los derechos de autor y la autoría, y tener en cuenta los riesgos relacionados con la privacidad y la propiedad intelectual, la pérdida de autenticidad de la voz y la visión, la inexactitud, los prejuicios y la insensibilidad cultural.

Debe informar si se usó IA en la creación de su proyecto propuesto y proporcionar una explicación de cómo se utilizó. Nos reservamos el derecho de solicitar aclaraciones o documentación sobre el uso de IA en su proyecto propuesto. Debido al rápido desarrollo de la IA, esta política se revisará periódicamente y puede cambiar.

Financiamiento

Hay fondos de subvención de **hasta \$20,000** disponibles para la remuneración de trabajadores creativos y los gastos del proyecto.

Sesiones informativas

Participe en una sesión informativa virtual para obtener más información sobre esta oportunidad.

Sesión 1

Miércoles 26 de agosto de 2026, de 4 a 5 p. m.

[Confirme su asistencia a la sesión del 26 de agosto](#)

Sesión 2

Martes 1 de septiembre de 2026, de 3 a 4 p. m.

[Confirme su asistencia a la sesión del 1 de septiembre](#)

Sesión 3

Martes 15 de septiembre de 2026, de 12 a 1 p. m.

[Confirme su asistencia a la sesión del 15 de septiembre](#)

Sesión 4

Martes 22 de septiembre de 2026, de 12 a 1 p. m.

[Confirme su asistencia a la sesión del 22 de septiembre](#)